



Libertad y Orden



Secretaría
General

CIRCULAR SG 009 - 2021

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

DE: SECRETARÍA GENERAL

FECHA: 06 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: Procedimiento Solicitud de Apoyo Logístico.

Con el fin de aplicar principios de planeación, organización y control sobre los requerimientos de transporte individual, alimentación, hospedaje y salones para reuniones y eventos, se establece el siguiente procedimiento:

1. El responsable de la solicitud deberá enviar al correo electrónico general@narino.gov.co, con copia al correo johnmueses@narino.gov.co, el formato de solicitud de apoyo logístico (diligenciado en su totalidad) con los soportes que justifiquen el requerimiento (oficios de invitación, delegación, convocatoria, entre otros); este se debe remitir desde el correo institucional de la dependencia solicitante relacionando en el asunto “**solicitud de apoyo logístico**”, con mínimo 3 días hábiles de anticipación y en horario laboral antes de la ejecución del evento (Anexo 1)
2. Cuando la solicitud incluya servicio de transporte y/o alojamiento, se debe diligenciar los formatos de hospedaje y transporte. (Anexo 2 y 3)
3. El profesional de apoyo de la Secretaría General, verificará la información suministrada en la solicitud, teniendo en cuenta los siguiente:
 - El formato debe estar diligenciado en todas las casillas y con sus respectivas firmas.
 - Que los ítems solicitados se encuentren contratados (Anexo 4).

Nota 1: Si la información está incompleta, es extemporánea o no es acorde a la misión de la entidad se informará del rechazo a la dependencia solicitante.

Nota 2: Si la dependencia solicitante no se encuentra al día en la entrega de informes con sus respectivos soportes del apoyo logístico antes requerido, se comunicará del rechazo.

4. El profesional de apoyo de la Secretaría General se encargará de coordinar con el operador logístico la prestación del servicio de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la dependencia.

Nota: Si el evento es cancelado o modificado, el jefe de la dependencia o su delegado informará inmediatamente a la Secretaría General por correo electrónico a general@narino.gov.co con copia a johnmueses@narino.gov.co, con mínimo un (1) día hábil antes de la ejecución del



Libertad y Orden



Secretaría General

mismo. Una vez recibida la solicitud de cancelación se informará inmediatamente al operador logístico.

5. El operador logístico prestará el servicio solicitado de acuerdo a las especificaciones dadas en el formato establecido. El responsable del evento de cada dependencia es el encargado de legalizar. La información requerida para la prestación del servicio es la siguiente:

- Servicio de transporte y hospedaje: Listado de asistencia.
- Servicio de alquiler de espacio para eventos: Registro fotográfico.
- Suministro de alimentación: listado de asistencia y registro fotográfico.

Nota 1: Si en la prestación del servicio se presentan novedades, el jefe de dependencia informará inmediatamente a la Secretaria General la justificación de la novedad y enviará por correo electrónico el formato de solicitud de apoyo logístico acorde a los ajustes presentados.

Nota 2: Si al momento de entregar el refrigerio el número de asistentes es inferior al indicado en la solicitud aprobada, los refrigerios sobrantes serán entregados a una entidad sin ánimo de lucro previamente seleccionada por la Secretaria de Equidad y Género, quien firmará un acta de recibido con el operador, documento que hace parte integral en la legalización del evento.

6. El responsable del evento de cada dependencia, entregará en la Secretaria General únicamente en medio físico el informe con sus respectivos soportes donde se evidencie la prestación del servicio a los tres (3) días hábiles siguientes.

TANIA CHAVES CAICEDO
Secretaria General del Departamento

Proyecto:	Revisó:	Aprobó:
Lorena España A Contratista Secretaria General	Jhon Mueses Rosero Contratista Secretaria General	Vanesa Morales Contratista Secretaria General



Libertad y Orden

SERVICIOS CONTRATADOS

1. TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL

1.1 TRANSPORTE TERRESTRE

TRANSPORTE EN TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE MUNICIPALES (UN SOLO TRAYECTO)

	DESCRIPCIÓN	DETALLE	VALOR UNITARIO
1	Pasto – Aldana	Transporte de terminal a terminal	24.500
2	Pasto – Ancuya	Transporte de terminal a terminal	18.333
3	Pasto – Arboleda	Transporte de terminal a terminal	23.500
4	Pasto – Barbacoas	Transporte de terminal a terminal	75.000
5	Pasto – Belén	Transporte de terminal a terminal	27.500
6	Pasto – Buesaco	Transporte de terminal a terminal	10.500
7	Pasto – Chachagüí	Transporte de terminal a terminal	9.750
8	Pasto – Colón Génova	Transporte de terminal a terminal	17.500
9	Pasto – Consacá	Transporte de terminal a terminal	17.667
10	Pasto – Contadero	Transporte de terminal a terminal	20.500
11	Pasto – Córdoba	Transporte de terminal a terminal	22.500
12	Pasto – Cuaspud	Transporte de terminal a terminal	22.500
13	Pasto – Cumbal	Transporte de terminal a terminal	23.333
14	Pasto – Cumbitara	Transporte de terminal a terminal	55.000
15	Pasto – El Peñol	Transporte de terminal a terminal	19.000
16	Pasto – El Rosario	Transporte de terminal a terminal	27.333
17	Pasto – El Tablón	Transporte de terminal a terminal	20.667
18	Pasto – El Tambo	Transporte de terminal a terminal	15.333
19	Pasto – Funes	Transporte de terminal a terminal	16.000
20	Pasto – Guachucal	Transporte de terminal a terminal	21.000
21	Pasto – Guaitarilla	Transporte de terminal a terminal	12.667
22	Pasto – Gualmatán	Transporte de terminal a terminal	20.000
23	Pasto – Iles	Transporte de terminal a terminal	17.667
24	Pasto – Imués	Transporte de terminal a terminal	15.333
25	Pasto – Ipiales	Transporte de terminal a terminal	17.200
26	Pasto – La Cruz	Transporte de terminal a terminal	27.500
27	Pasto – La Florida	Transporte de terminal a terminal	9.333
28	Pasto – La Llanada	Transporte de terminal a terminal	35.500
29	Pasto – La Unión	Transporte de terminal a terminal	25.000
30	Pasto – Leiva	Transporte de terminal a terminal	41.000
31	Pasto – Linares	Transporte de terminal a terminal	24.500
32	Pasto – Los Andes Sotomayor	Transporte de terminal a terminal	30.500
33	Pasto – Mallama	Transporte de terminal a terminal	30.000
34	Pasto – Nariño	Transporte de terminal a terminal	8.000
35	Pasto – Ospina	Transporte de terminal a terminal	20.000
36	Pasto – Policarpa	Transporte de terminal a terminal	42.000
37	Pasto – Potosí	Transporte de terminal a terminal	30.000
38	Pasto – Providencia	Transporte de terminal a terminal	27.500
39	Pasto – Puerres	Transporte de terminal a terminal	23.500
40	Pasto – Pupiales	Transporte de terminal a terminal	21.500
41	Pasto – Ricaurte	Transporte de terminal a terminal	35.000
42	Pasto – Sandoná	Transporte de terminal a terminal	16.000
43	Pasto – Samaniego	Transporte de terminal a terminal	22.667
44	Pasto-San Bernardo	Transporte de terminal a terminal	22.500
45	Pasto – San José de Alban	Transporte de terminal a terminal	22.500
46	Pasto – San Lorenzo	Transporte de terminal a terminal	18.333
47	Pasto – San Pablo	Transporte de terminal a terminal	30.000
48	Pasto – Santa Cruz de Guachaves	Transporte de terminal a terminal	24.500
49	Pasto – Sapuyes	Transporte de terminal a terminal	24.500
50	Pasto – Taminango	Transporte de terminal a terminal	22.500
51	Pasto – Tangua	Transporte de terminal a terminal	12.000
52	Pasto – Tumaco	Transporte de terminal a terminal	63.750

53	Pasto – Túqueres	Transporte de terminal a terminal	17.000
54	Pasto – Yacuanquer	Transporte de terminal a terminal	12.000
55	Pasto – Popayán	Transporte de terminal a terminal	46.667
56	Pasto –Cali	Transporte de terminal a terminal	70.000
TRANSPORTE TERRESTRE INTERVEREDAL - INTERCORREGIMENTAL: Para determinar el valor final del transporte terrestre de trayectos interveredales e intercorregimentales, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.			
TRANSPORTE TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL: Para determinar el valor final del transporte terrestre de trayectos a nivel nacional e internacional, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.			

1.2 TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIALIZADO 1

DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS MÍNIMAS	ZONA	VALOR MUNICIPIO
TRANSPORTE ESPECIALIZADO			
TRANSPORTE TERRESTRE OPCION 1 - TRAYECTO X 24 HRS	1, transporte tipo camioneta 4X4 con capacidad para 4 pasajeros, 2. trayectos con destinos regionales. 3. incluye pago de peajes (si aplica). 4. el transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 252.500
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 322.500
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$370.000
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 477.500
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túqueres.	\$ 375.000
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 427.500
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 350.000
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 307.500
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 537.500
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 392.500
SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 382.500		
SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	\$ 1.250.000		

		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas	\$ 627.500
TRANSPORTE TERRESTRE OPCION 2 - TRAYECTO X 24 HRS	1, transporte tipo van con capacidad para 12 pasajeros, 2. trayectos con destinos regionales. 3. incluye pago de peajes (si aplica). 4. el transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 402.500
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 522.500
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 627.500
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 737.500
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 537.500
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 597.500
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 555.000
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 477.500
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 1.015.000
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 627.500
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 582.500
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	NA
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas	\$ 1.117.500
TRANSPORTE TERRESTRE OPCION 3 - TRAYECTO X 24 HRS	1, transporte tipo bus con capacidad para 30 - 35 pasajeros, 2. trayectos con destinos regionales. 3. incluye pago de peajes (si aplica). 4. el transporte cumple con los requisitos de seguridad, operación y acomodación para transporte de pasajeros de acuerdo con la normatividad nacional vigente.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 635.000
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 1.085.000
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 1.035.000
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 1.466.667
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 862.500

		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 975.000
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 937.500
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 780.000
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 1.900.000
		SUBREGIÓN PIEDEMONT COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 1.062.500
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 1.100.000
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	NA
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas	\$ 2.637.500
Los anteriores valores aplican para recorrido diario.			
Transporte especializado nacional e internacional: Para determinar el valor final del transporte terrestre especializado de trayectos a nivel nacional e internacional, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.			
Para atender las solicitudes de transporte terrestre especializado, se hace necesario contar con los siguientes datos: N° de pasajeros: Punto de encuentro:			
Nombres completos por cada pasajero: Número de identificación: Ruta: Hora requerida (salida y regreso).			

1.3 TRANSPORTE ESPECIALIZADO PERSONALIZADO MAYOR A UNA SEMANA

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DURACIÓN	VALOR
TRANSPORTE TERRESTRE - OPCIÓN 1	Servicio público de transporte terrestre automotor mediante vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 modelo 2012 en adelante, con disponibilidad las 24 horas 30 días del mes, con capacidad para cuatro (4) o cinco (5) personas.	UNA CAMIONETA MENSUAL (Departamento de Nariño)	\$ 6'200.000
TRANSPORTE TERRESTRE - OPCIÓN 2	Servicio público de transporte terrestre automotor mediante vehículo tipo camioneta doble cabina 4x4 modelo 2012 en adelante, con disponibilidad las 24 horas 5 días de la semana, con capacidad para cuatro (4) o cinco (5) personas.	UNA CAMIONETA SEMANAL (Departamento de Nariño)	\$ 1,850,000
TRANSPORTE TERRESTRE - OPCIÓN 3	Servicio público de transporte terrestre automotor mediante vehículo tipo van modelo 2012 en adelante, con disponibilidad las 24 horas 5 días de la semana, con capacidad para diez (10) personas.	VEHICULO TIPO VAN SEMANAL (Departamento de Nariño)	\$ 2,000,000

1.4 TRANSPORTE FLUVIAL

TRANSPORTE EN UNA SOLA RUTA	
RUTA	VALOR UNITARIO
LA TOLA - TUMACO	\$ 145.000
MOSQUERA-TUMACO	\$ 104.000
EL CHARCO - TUMACO	\$ 140.000
FRANCISCO PIZARRO - TUMACO	\$ 40.000
SANTA BARBARA - TUMACO	\$ 205.000
OLAYA HERRERA - TUMACO	\$ 124.000
MAGUI PAYAN - BARBACOAS	\$ 165.000
ROBERTO PAYAN – BARBACOAS	\$ 148.000

Transporte fluvial interveredal y otras rutas: Para determinar el valor final del transporte fluvial, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA, para el año 2021, que será del 16%.

2.SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN

1.1 ALIMENTACIÓN

DESCRIPCIÓN	CARACTERISTICAS MÍNIMAS	ZONA	VALOR
ALIMENTACIÓN			
DESAYUNO AMERICANO	<p>1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate o aromática (Contenido 9 onzas c/u), o Jugo natural o en Caja o Botella. 2. Huevos al gusto (Cacerola, tomate y cebolla o revueltos) 3. Porción de Pan o Arepa.</p> <p>Nota1: Los anteriores valores no incluyen domicilio ni recipiente de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que TurNariño Ltda. disponga para prestar el servicio.</p>	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 11,040
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 10,120
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 10,670
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 10,780
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 10,120
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 11,220
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 10,890
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 8,800
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 12,960
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 11,880
SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 11,220		

		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	\$ 11,990
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán.	\$ 11,990
ALMUERZO EJECUTIVO O CENA EJECUTIVA	1. Sopa del día 2. Bandeja: porción de arroz, proteína (carne, pollo, cerdo o pescado (125 grs)), papa al vapor o frita, patacón o plátano, o espaguetis, principio (lentejas, frijol o garbanzo) 15 gramos de ensalada de verduras o frutas 3. Jugo natural o Caja. Nota1: Los anteriores valores no incluyen domicilio ni recipiente de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que TurNariño Ltda. disponga para prestar el servicio.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 19,550
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 15,180
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán.	\$ 16,500
REFRIGERIO	1. Bebida Caliente o Fría, que puede oscilar entre las siguientes opciones: Café, Café con Leche, Chocolate, Avena, (Contenido 9 onzas c/u), o Jugo en Caja o Botella, Gaseosa Personal (250 ml). 2. Acompañado de: Quimbolito, Envuelto de Choclo, Empanada de Horno o Frita, Pastel de queso, Pastel de pollo o carne, Pastel Hawaiano, Pastel de Jamón y Queso, Arepa, Sándwich (Jamón y Queso), Buñuelo o Almojábana. Nota1: Los anteriores valores no incluyen domicilio ni recipiente de empaque para llevar; estos son para consumo en los establecimientos que TurNariño Ltda. disponga para brindar el servicio.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 7,700

		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 8,400
		SUBREGIÓN PIEDEMONTES COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 7,700
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	\$ 8,250
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magúí Payán, Roberto Payán.	\$ 8,250
ESTACIÓN DE AGUA, CAFÉ Y AROMÁTICA	<p>Servicio de estación con dispensadores de agua fría y/o caliente, suministro de tinto y/o aromáticas. El tiempo variará de acuerdo con la programación que puede ser máximo cuatro (4) horas.</p> <p>Nota: En caso de requerirse este servicio por un periodo mayor a cuatro (4) horas, se cobrará el tiempo adicional proporcional a la tarifa establecida.</p> <p>El suministro de la estación se debe hacer en el lugar donde se programe el evento.</p>	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN PIEDEMONTES COSTERO: Mallama, Ricaurte.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo.	\$ 60,200
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara.	\$ 60,200
SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magúí Payán, Roberto Payán.	\$ 60,200		

Taza de tinto o aromática sencilla tipo tizana	8 onzas	Todo el departamento	\$ 2,000
ESPECIALES			
Almuerzo (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto, Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer	\$ 36.000,00
Cena (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.		\$ 36.000,00
Refrigerio Intermedio	Arepa rellena con pollo o de carne, Brochetas (carne, pollo, mixta), Ensalada de Frutas con Helado y queso, Tamalito de añejo, Empanadas de Harina y de Añejo (2), Sándwich de jamón y queso con papa chips o Sándwich de pollo + Acompañado con bebida caliente o fría.		\$ 10.000,00
Almuerzo (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.	SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Ipiales, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres.	\$ 36.000,00
Cena (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.		\$ 36.000,00
Refrigerio Intermedio	Arepa rellena de pollo o de carne, Brochetas (carne, pollo, mixta), Ensalada de Frutas con Helado y queso, Tamalito de añejo, Empanadas de Harina y de Añejo (2), Sándwich de jamón y queso con papa chips o Sándwich de pollo + Acompañado con bebida caliente o fría.		\$ 10.000,00
Almuerzo (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.	SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Francisco Pizarro, Tumaco.	\$ 45.000,00
Cena (Menú dos carnes)	2 carnes de 125 cada una acompañados con porción de arroz por 50 grs, porción ensalada 50 grs, porción de postre 75 grs y copa de agua.		\$ 45.000,00
Refrigerio Intermedio	Arepa rellena de pollo o de carne, Brochetas (carne, pollo, mixta), Ensalada de Frutas con Helado y queso, Tamalito de añejo, Empanadas de Harina y de Añejo (2), Sándwich de jamón y queso con papa chips o Sándwich de pollo + Acompañado con bebida caliente o fría.		\$ 13.000,00
Desechables	Recipiente para sopa, bandeja, jugo y cubiertos	Departamento de Nariño	\$ 2.800,00

Alimentación nacional e internacional: Para determinar el valor final de los servicios de alimentación en ciudades del orden nacional e internacional, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.

Alimentación especial: Se podrá brindar el servicio de Alimentación Especial, para lo cual se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.

Las **características de la alimentación:** se ofrecerán de acuerdo a la disponibilidad existente en cada municipio o ciudad y solo en el punto de llegada no en la vía.

1.2 SERVICIO DE CATERING.

Servicio de transporte de alimentación y atención para grupos que provee una cantidad determinada de comida y bebida, meseros y menaje necesario

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	VALOR UNITARIO
(De 1 hasta 30 personas) con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	1 mesero profesional, servicio de transporte (ida y regreso), menaje requerido de acuerdo con el servicio solicitado. Aplica para eventos por fuera de los establecimientos de comercio propiedad de TURNARIÑO LTDA y de los establecimientos con los cuales se cuente con acuerdos comerciales con quienes se provee el servicio.	\$ 93.600
(De 31 hasta 70 personas) con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	2 meseros profesionales, servicio de transporte (ida y regreso), menaje requerido de acuerdo con el servicio solicitado. Aplica para eventos por fuera de los establecimientos de comercio propiedad de TURNARIÑO LTDA y de los establecimientos con los cuales se cuente con acuerdos comerciales con quienes se provee el servicio.	\$ 152.100
(De 71 hasta 110 personas) con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	3 meseros profesionales, servicio de transporte (ida y regreso), menaje requerido de acuerdo con el servicio solicitado. Aplica para eventos por fuera de los establecimientos de comercio propiedad de TURNARIÑO LTDA y de los establecimientos con los cuales se cuente con acuerdos comerciales con quienes se provee el servicio.	\$ 222.300
(De 111 hasta 150 personas) con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	4 meseros profesionales, servicio de transporte (ida y regreso), menaje requerido de acuerdo con el servicio solicitado. Aplica para eventos por fuera de los establecimientos de comercio propiedad de TURNARIÑO LTDA y de los establecimientos con los cuales se cuente con acuerdos comerciales con quienes se provee el servicio.	\$ 292.500
(De 151 hasta 190 personas) con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	5 meseros profesionales, servicio de transporte (ida y regreso), menaje requerido de acuerdo con el servicio solicitado. Aplica para eventos por fuera de los establecimientos de comercio propiedad de TURNARIÑO LTDA y de los establecimientos con los cuales se cuente con acuerdos comerciales con quienes se provee el servicio.	\$ 362.700

1.3 SERVICIO DE MESEROS ADICIONALES

Servicio de meseros profesionales contratados para el cubrimiento de los diferentes eventos de acuerdo con la cantidad de asistentes.

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	VALOR
(De 1 hasta 30 personas)	1 mesero profesional para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 70.000
(De 31 hasta 70 personas)	2 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 140.000
(De 71 hasta 110 personas)	3 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 210.000
(De 111 hasta 150 personas)	4 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 280.000
(De 151 hasta 190 personas)	5 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 350.000
(De 191 hasta 220 personas)	6 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 420.000
(De 221 hasta 250 personas)	7 meseros profesionales para la atención de los eventos con una duración mínima de 1 hora hasta 8 horas.	\$ 490.000

3. SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	ZONA	VALOR
Habitación Sencilla	1. Habitación sencilla con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local.	SUBREGIÓN CENTRO: Pasto	\$ 103.040
		SUBREGIÓN CENTRO: Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer	\$ 52.865
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor	\$ 43.055
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago,	\$ 42.510

		San Lorenzo,	
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango,	\$ 36.515
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres,	\$ 31.174
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz,	\$ 36.515
		SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales	\$ 79.520
		SUBREGIÓN OBANDO: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres	\$ 36.515
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná	\$ 40.875
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco	\$ 110.880
		Francisco Pizarro	\$ 65.945
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte	\$ 32.700
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo	\$ 32.700
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara,	\$ 87.200
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán,	\$ 87.200
		SUBREGIÓN CENTRO: Pasto	\$ 168.000
		SUBREGIÓN CENTRO: Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer,	\$ 81.750
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor,	\$ 74.120
		SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo,	\$ 70.850
		SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango,	\$ 65.400
		SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres,	\$ 54.500
		SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz,	\$ 74.120
		SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales,	\$ 112.000
		Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres,	\$ 52.865
		SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná,	\$ 64.855
		SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco,	\$ 196.000
		Francisco Pizarro,	\$ 114.450
		SUBREGIÓN PIEDEMONTE COSTERO: Mallama, Ricaurte,	\$ 48.505
		SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo,	\$ 54.500
		SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara,	\$ 125.350
		SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán,	\$ 125.350
		SUBREGIÓN CENTRO: Pasto	\$ 257.600
		Chachagüí, La Florida, Nariño, Tagua, Yacuanquer,	\$ 112.270
		SUBREGIÓN GUAMBUYACO: El Peñol, El Tambo, La Llanada, Los Andes Sotomayor,	\$ 100.825
Habitación Doble	1. Habitación doble con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local.		
Habitación Múltiple	1. Habitación múltiple (triple o cuádruple) con baño privado. 2. Televisión por cable. 3. Zona de recepción. 4. Zona Wi-fi y telefonía local		

	SUBREGIÓN JUANAMBÚ: Arboleda, Buesaco, La Unión, San Pedro de Cartago, San Lorenzo,	\$ 102.460
	SUBREGIÓN LA CORDILLERA: Cumbitara, El Rosario, Leiva, Policarpa, Taminango,	\$ 87.200
	SUBREGIÓN LA SABANA: Guaitarilla, Imués, Ospina, Sapuyes, Túquerres,	\$ 87.200
	SUBREGIÓN LOS ABADES: Providencia, Samaniego, Santacruz,	\$ 109.000
	SUBREGIÓN OBANDO: Ipiales	\$ 179.200
	Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Funes, Iles, Guachucal, Gualmatán, Potosí, Pupiales, Puerres,	\$ 77.608
	SUBREGIÓN OCCIDENTE: Ancuya, Consacá, Linares, Sandoná,	\$ 87.200
	SUBREGIÓN PACÍFICO SUR: Tumaco,	\$ 231.840
	Francisco Pizarro	\$ 152.600
	SUBREGIÓN PIEDEMONTA COSTERO: Mallama, Ricaurte,	\$ 98.100
	SUBREGIÓN RÍO MAYO: Albán, Belén Colón, El Tablón de Gómez, La Cruz, San Bernardo, San Pablo,	\$ 98.100
	SUBREGIÓN SANQUIANGA: El Charco, La Tola, Mosquera, Olaya Herrera, Santa Bárbara,	\$ 130.800
	SUBREGIÓN TELEMBÍ: Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán,	\$ 130.800
<p>Alojamiento nacional e internacional: Para determinar el valor final de los servicios de alojamiento en ciudades del orden nacional e internacional, se tomará el valor real del mercado autorizado por la Supervisión del contrato, al cual se le realizará el incremento del porcentaje de administración cobrado por TURNARIÑO LTDA. Para efecto de lo cual, deberá presentar tres cotizaciones ante la supervisión y se establecerá el precio promedio del mercado.</p>		
<p>Las características del alojamiento se ofrecerán de acuerdo a la disponibilidad existente en cada municipio o ciudad.</p>		

4. OTROS SERVICIOS

4.1. ALQUILER DE ESPACIOS PARA REUNIONES Y EVENTOS

OTROS SERVICIOS			
ESPACIO FÍSICO, MOBILIARIO, EQUIPOS Y AYUDAS AUDIOVISUALES:			
DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	TIEMPO	VALOR UNITARIO
SALA DE REUNIONES O EVENTOS	1. Capacidad entre 1 y 30 personas. 2. Incluye silletería. 3. Incluye mesa central. 4. Incluye ayudas audiovisuales (video beam – sonido y un micrófono). 5. Incluye conectividad a Wi-Fi. 6. Incluye toma eléctrica. 7. Incluye baño para damas y caballeros. 8. Incluye montaje del salón, según requerimientos de la supervisión. Nota: Todo consumo de tiempo adicional al contratado en la orden de evento, se cobrará proporcional a la tarifa establecida	1 Hora	\$ 55.000
		4 Horas	\$ 220.000
		8 Horas	\$ 440.000
SALA DE REUNIONES O EVENTOS	1. Capacidad entre 31 y 200 personas. 2. Incluye silletería. 3. Incluye mesa central. 4. Incluye ayudas audiovisuales (1-2 video beam – sonido y hasta 3 micrófono). 5. Incluye conectividad a Wi-Fi. 6. Incluye toma eléctrica. 7. Incluye baño para damas y caballeros. 8. Incluye montaje del salón, según requerimientos de la supervisión. Nota: Todo consumo de tiempo adicional al contratado en la orden de evento, se cobrará proporcional a la tarifa establecida.	1 Hora	\$ 96.250
		4 Horas	\$ 385.000
		8 Horas	\$ 770.000
Video BEAM	Proyector laser con capacidad de reproducción de contenidos multimedia	1 Hora	\$ 6.600

	en alta resolución de 1920 x 720p, óptimo contraste y enfoque automático, puerto HDMI. Nota: Todo consumo de tiempo adicional al contratado en la orden de evento, se cobrará proporcional a la tarifa establecida.	4 Horas	\$ 26.400
		8 Horas	\$ 52.800
Portátil	Procesador: Intel® Core™ i5 SKL 6200U, Sistema Operativo: Windows 10 SLEM, Memoria: 4GB, Disco Duro: 256GB, Pantalla: 13". Nota: Todo consumo de tiempo adicional al contratado en la orden de evento, se cobrará proporcional a la tarifa establecida.	1 Hora	\$ 5.500
		4 Horas	\$ 22.000
		8 Horas	\$ 44.000
Sonido de amplificación grande Sonido de amplificación sencillo Micrófono estándar de pie Micrófono inalámbrico	Alta potencia de 1000 vatios por canal 200 vatios por canal Dinámico Unidireccional de cable con captación focalizada que ayuda a prevenir retroalimentación Rango de frecuencia: 600 - 900 MHz y alcance de transmisión: 30m. Nota: Todo consumo de tiempo adicional al contratado en la orden de evento, se cobrará proporcional a la tarifa establecida	1 Hora	\$ 43.725
		4 Horas	\$ 174.900
		8 Horas	\$ 349.800
Amplificación profesional	Cabinas RCF line array 10.000 watts, para coliseo o recinto abierto. 2 monitores de piso RCF de 15" 1000 watts -Consola digital de 32 canales mackieeq almacena configuración de mezcla en Tablet -sistema de bajos RCF 10000 watts de potencia sensibilidad de 99,5 db con rango de frecuencia de 40Hz- 1,5 kHz Ingeniero de sonido con conocimiento en manejo de consola digital 4 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento 2 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento frecuencia uhf recepción a 500 mts línea recta. líneas para instrumento con plub de ½ de 15 mts c/u - pedestales cuello de ganzo ecualizables -snake por 8 envíos -garantizar el transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios conexiones, pruebas de sonido y todos los accesorios que se requieran para la adecuada	1 Hora	\$ 305.938
		4 Horas	\$ 1.223.750
		8 Horas	\$ 2.447.500
Sonido para rueda de prensa	prestación del servicio, así como su desinstalación y supervisión con ingeniero de sonido. 2 cabinas activas de 15" de 1000 watts -4 micrófonos inalámbricos Sonido para rueda prensa con salida de audio para cámaras 58 vocal de alto rendimiento -2 micrófonos inalámbricos 58 vocal de alto rendimiento frecuencia -consola digital de 16 canales en almacenamiento y configuración de mezcla en Tablet por envíos salida de audio para cámaras garantizar el transporte, montaje, ubicación de los equipos necesarios conexiones, pruebas de sonido y todos los accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación y supervisión.	1 Hora	\$96.250
		4 Horas	\$ 385.000
		8 Horas	\$ 770.000
Video	1 pantalla led digital HD 4X3 SMD INDOOR OUTDOOR estructura metálica -consola y procesador de video 2 pantallas led de 42" imagen HD Soportes para pantallas t led tipo araña 3 computadores portátiles procesador i5, disco duro 1 TERA, memoria RAM de 4 GB. Conexiones HDMI con matriz de 4 KVA x 2 KVA - incluye transporte, montaje, ubicación de los equipos, con sus correspondientes conexiones y accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación.	1 Hora	\$ 347.394
		4 Horas	\$ 1.389.575
		8 Horas	\$ 2.779.150
Adecuación de espacio	Sala lounge en cuerina de alta resistencia con mesa de centro en diferentes colores- - garantizar el transporte, montaje ubicación de los muebles necesario, conexiones y todos los accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación.	1 Hora	\$94.132,5
		4 Horas	\$ 376.530
		8 Horas	\$ 753.060
Estructura para escenarios	1 Tarima de piso para escenario módulos de 1.50 x 1.50 en charolina con escalera de acceso -1 tarima presidencial módulos 1.50 x 1.50 en charolina altura de 1.20 con escalera de acceso -garantizar el transporte, montaje, la ubicación de los equipos necesarios, conexiones, pruebas de sonido y todos los accesorios que se requieran para la adecuada prestación del servicio, así como su desinstalación.	1 Hora	\$ 175.725
		4 Horas	\$ 702.900
		8 Horas	\$ 1.405.800
Carpas	2 carpas blancas 4x 4 en lona premier -incluye transporte, montaje, ubicación de las carpas y su correspondiente desmontaje.	1 Hora	\$ 47.066
		4 Horas	\$ 188.265
		8 Horas	\$ 376.530
Planta eléctrica	Planta eléctrica de 60 kva - incluye transporte, montaje,	1 Hora	\$ 292.463



Libertad y Orden

	ubicación, suministro del combustible y su correspondiente desmontaje.	4 Horas	\$ 1.169.852
		8 Horas	\$ 2.339.700
Modem	Modem con velocidad de 10 a 30 Megas, conexión ilimitada en tiempo y capacidad de conexión de 20 equipos de cómputo. (Valor diario)	1 Hora	\$ 10.000
		4 Horas	\$ 40.000
		8 Horas	\$ 80.000
Alquiler de muebles	10 mesas plásticas de 72x72 - 20 sillas plásticas sin brazos 120 kg -4 mesas banqueteras 72 x 120 - incluye transporte, montaje, ubicación y desmontaje.	1 Hora	\$ 34.650
		4 Horas	\$ 138.600
		8 Horas	\$ 277.200

